

Alfonso ÁLVAREZ-OSSORIO RIVAS – Eduardo FERRER ALBELDA – Enrique GARCÍA VARGAS (COORDS.), *Piratería y seguridad marítima en el Mediterráneo Antiguo* (=SPAL Monografías XVII), Sevilla, Universidad de Sevilla, 2013, 272 pp., con ilustraciones [ISBN: 978-84-472-1531-7].

Los hechos históricos de una determinada época suelen repetirse, aunque con otros personajes, en épocas posteriores, lo cual nos invita a reflexionar sobre si la historia es lineal o cíclica. El ser humano parece ser el mismo a lo largo del paso del tiempo, de tal forma que una obra colectiva sobre Historia Antigua se convierte en la base para discutir sobre cuestiones morales relacionadas con la pérfida e interesada condición humana. ¿No nos recuerda el afán hegemónico de Roma a las intervenciones “pacifistas” de Estados Unidos? ¿No siguen siendo los intereses políticos y económicos el motivo principal de descalificaciones entre grupos y colectivos que persiguen los mismos intereses? Esta obra, que sin duda ilustra sobre el fenómeno de la piratería en la Antigüedad Clásica, también da pie a estas reflexiones sobre el ser humano como principal protagonista del devenir histórico.

Respecto a la falta de interés que durante mucho tiempo había mostrado la historiografía por los piratas, estamos ante la primera obra colectiva que asume el tratamiento con rigor científico sobre los actos piráticos de la Antigüedad, reuniendo contribuciones de los principales especialistas de la Arqueología y la Historia Antigua de la escena nacional e internacional. Colaboraciones incipientes, estudios de conjunto, semblanzas de personajes, estudios de textos legales e interpretaciones concienzudas de las fuentes escritas. *Piratería y seguridad marítima en el Mediterráneo Antiguo* ha sido publicada como monografía XVII de SPAL, bajo la coordinación de los profesores Alfonso Álvarez-Ossorio Rivas, Eduardo Ferrer Albelda y Enrique García Vargas, que han compilado, sin con ello buscar la exhaustividad, una gran selección de publicaciones sobre el tema, como viene siendo habitual en números anteriores de la colección, ilustradas con una acertada batería de imágenes, dibujos y gráficos.

La obra adopta el enfoque dual, que surgió a partir de los años 90 siguiendo la estela de los trabajos de Pohl, Gabrielsen y especialmente de De Souza, que también participa en este volumen, ya que analiza la piratería tanto desde el punto de vista de aquellos individuos que perpetraron el acto pirático, como de las víctimas que lo padecieron, lo cual pone de manifiesto la complejidad de la interpretación histórica del fenómeno, difícil de encasillar en un limitado esquema maniqueísta, en el que el pirata es el representante del mal y las autoridades las abanderadas del bien y, por tanto, la única esperanza de salvación de los que sufren la piratería.

A lo largo de estas páginas, se desmonta la imagen romántica del pirata que nos ha transmitido la literatura y el cine, para acercarse al fenómeno desde el enfoque peyorativo, empleado fundamentalmente para justificar –con total impunidad– acciones que tenían de fondo intereses bélicos, hegemónicos, políticos y económicos por parte del Estado y de personajes relevantes de la Antigüedad (Atenas, Roma, Alejandro Magno, etc.). Se vislumbra una doble moral, ya que ninguno de los bandos quería en realidad erradicar este tipo de prácticas, puesto que hubiera significado renunciar a

un modo rentable de procurar la supervivencia, basado en la rapiña y en el continuo juego de influencias, de unos y otros, para que la sociedad legitimara sus actos.

Es una extrapolación, como señala el profesor Domínguez Monedero, del binomio bárbaro/ciudadano, de forma que la definición de un grupo se produce por negación del contrario. No obstante, las posiciones de unos y otros son relativas en función de las circunstancias históricas y el beneplácito de la legalidad vigente que permite imponer tabúes culturales para enmascarar actos de violencia justificada. En este sentido, el planteamiento del profesor Chic García puede atravesar las fronteras históricas de la época analizada y asimilarse a la situación de cambio del juego de fuerzas que se produjo en Francia en 1789 o el fenómeno del 15-M, acaecido en España hace unos años. El pirata sería en cada momento el “trionfador de turno” o el arribista que pretende serlo, denominado así por aquellos que temen perder el control de la riqueza, pero que aún siguen teniendo cierta influencia y capacidad para hacerse oír por una parte de la sociedad.

Las aportaciones que forman esta obra de conjunto suponen un recorrido geográfico y temporal a lo largo de varios siglos por diversos fenómenos de la piratería acaecidos en el Mediterráneo Antiguo. Al no disponer de testimonios desde la perspectiva *emic*, que atestigüen de forma fehaciente la existencia de colectivos que se definían a sí mismos como piratas, las conclusiones históricas sobre el fenómeno deben partir necesariamente del análisis de la dimensión *etic* que ofrecen las fuentes escritas, de la reinterpretación de fenómenos históricos, de las aportaciones arqueológicas y de la aproximación desde el ámbito de las creencias.

Domínguez Monedero invita a tener en cuenta la influencia de medidas políticas, bélicas y propagandísticas en la designación de la piratería, pues los supuestos piratas no llegaron a definirse de esta forma, siendo en todo caso grupos que perseguían ciertos intereses contrarios a los que así los denominaban, para descalificarlos. Roma utilizó la etiqueta de piratas para justificar sus ansias expansionistas sobre territorios que le interesaban desde un punto de vista político y económico. Desde esta aproximación ambivalente, también perceptible en las fuentes, analiza ejemplos de las soluciones que se dieron al fenómeno de la piratería en el Mediterráneo Central, con instituciones como el *emporion*, un lugar de asilo y libre de depredación. De Souza también apunta en este sentido en “War, piracy and politics in the Mediterranean 500-30 BC”, lo cual recuerda al *modus operandi* de Estados Unidos y su afán interesado de erigirse en armonizador del mundo.

Las interpretaciones estudiadas en el trabajo de García Riaza permiten concluir que la calificación de “pirata” otorgaba legitimidad para lanzar represalias de una forma que no hubieran podido llevarse a cabo contra otro tipo de enemigos. Examina la representación de las figuras del bandido y el pirata en el contexto del imperialismo romano y estudia el grado de dureza de las represalias que recibieron tras su derrota otros enemigos de Roma.

El planteamiento de Puig Palerm, respecto a las campañas de Metelo Baleárico del 123 a.C., flexibiliza la concepción de la piratería como causa de la intervención romana, y señala que, en el caso de los habitantes de Baleares, los actos piráticos fueron practicados y sufridos por los indígenas de las islas en distintos momentos de

la Antigüedad, anteriores y posteriores al hecho histórico tratado en su intervención. El trabajo de Arrayás Morales amplía el análisis al conjunto del Mediterráneo en la década de los setenta del s. I a.C., concretando con algunos episodios protagonizados por diversos personajes y comunidades, como Mitríades Eupator, Quinto Sertorio, Roma y los piratas “cilicios”. A la diezmada figura de Sexto, el hijo más joven de Cneo Pompeyo Magno, dedica su artículo Álvarez-Ossorio Rivas, con la finalidad de esclarecer si llegó a protagonizar y ordenar actos piráticos, ya que la falsa atribución de piratería a sus acciones ha dejado en la historiografía una percepción negativa del personaje.

En ocasiones, la piratería fue identificada con actos ilegales o con los propios del oficio del mercenario. En el Mediterráneo Occidental existieron instrumentos legales, como los tratados entre Cartago y Roma presentados por Ferrer Albelda, creados para frenar y erradicar las prácticas de comercio ilícito —que con bastante frecuencia fueron identificadas con actos piráticos— mediante condiciones de control y prohibiciones impuestas a los navegantes, náufragos y comerciantes. Fornis Vaquero pone en relación la piratería con la guerra, ocupándose de un episodio que tuvo lugar durante la Guerra de Corinto (395-386 a.C.), en el que los espartanos emplearon a los eginetas como “piratas” institucionalizados para ir contra los atenienses.

No podemos negar la violencia como uno de los componentes del modo de vida en el Mediterráneo Antiguo. Ya lo comenta Chic García en “Violencia legal y no legal en el marco del Estrecho de Gibraltar”. Álvarez Jiménez, a partir del estudio riguroso de las fuentes, llega a la conclusión de que todos los grupos de influencia estaban inmersos en afrentas continuamente. Sirva de ejemplo la actuación criminal de la *factio* de Contradis, pirata del primer tercio del s. V d.C. En este ambiente de riesgo y de consabida e intensa inseguridad, Alvar Nuño describe la piratería como una concepción propia de un sistema de creencias y miedos que surge de la ansiedad provocada por la navegación. Se ocupa de las posibles prácticas religiosas dirigidas especialmente a procurar el amparo contra el ataque del pirata.

Junto a la visión, a veces controvertida, de las fuentes, la Arqueología nos permite confirmar en muchos casos las noticias escritas que nos ha dejado la historia. El profesor Gianfrotta, mediante la exploración subacuática, ofrece testimonio de la concentración de restos de naves comerciales con armamento a bordo del s. II y la primera mitad del s. I a.C., que coinciden con noticias históricas referentes al incremento de la actividad pirática en la época tardorrepública. Mediante el estudio de “cementeros de naufragios” y otras categorías de yacimientos submarinos, analiza ciertas formas de piratería o actividades similares de carácter local, llevadas a cabo aprovechando lugares donde las condiciones de peligrosidad para la navegación de cabotaje ofrecían la oportunidad para llevar a cabo este tipo de prácticas por poblaciones enteras. Por su parte, Sala Sellés y su equipo demuestran que la costa alicantina entró en los intereses estratégicos de Sertorio (122-72 a.C.) a partir del estudio arqueológico de guarniciones militares de la región contestana, que se dedicaron quizá a actos piráticos más regulares, como el control del tráfico marítimo y la captación de productos de avituallamiento del ejército.

La lectura de esta monografía, formada por una refinada selección de testimonios contrastados y estudios incipientes, que darán sus frutos en unos años, nos muestra la multiplicidad de acepciones del término pirata en la Antigüedad, que nos transmiten las fuentes, y lo dependiente que resulta su significado de la situación política de cada momento. Pero si alguna duda nos quedaba por lo interesados que pueden resultar los testimonios escritos, las contribuciones arqueológicas que aquí se exponen confirman que, en muchos casos, las noticias de las fuentes resultan veraces.

El que los filibusteros siempre sean los malos, depende de quién escribe las líneas de la historia. La imagen romántica del pirata propia de la ficción es una simpleza que enmascara la complejidad del fenómeno histórico. La mayoría de los artículos de esta obra participan de una discusión de historia política para dilucidar hasta qué punto los actos de determinados grupos o personajes históricos pueden considerarse piráticos, llegando a la conclusión de que se trataba de una forma de descalificar a los contrarios para justificar medidas de control y acciones imperialistas.

El devenir histórico es cíclico en cuanto a que el ser humano, principal protagonista de la historia, suele cometer varias veces el mismo error y parece que no aprende de los que ya cometió en el pasado. Este libro nos permite apreciar la tensión política y la lucha por el control de los bienes económicos a partir del examen de algunos sucesos de la Antigüedad Clásica. Estaréis de acuerdo conmigo en que la mayoría de estos episodios podrían extrapolarse a la época actual, pues las luchas por el poder –al tiempo que por ser los adalides de la altura moral– siguen siendo los principales objetivos de la clase política de hoy día.

Adrián MACÍAS ALEGRE  
Universitat Oberta de Catalunya  
amaciasa@uoc.edu